



Fechas de matrícula BACHILLERATO- CURSO 2025-2026

IMPORTANTE: La normativa que regula la matriculación es la que dicta los procedimientos correctos de la misma, siendo esta información que damos aquí una adaptación a la organización de nuestro instituto. Para más seguridad, se recomienda leer la Resolución de 06/02/2025 (admisión en ESO y Bachillerato).

“Todo el alumnado que haya obtenido un puesto escolar en Bachillerato deberá formalizar la matrícula en el centro en el que haya sido asignado o a través de la plataforma EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), en el plazo comprendido **entre el 02/07/2025 y el 04/07/2025, ambos inclusive.**”

ES DECIR, ES OBLIGATORIO MATRICULARSE ENTRE EL 2 y EL 4 DE JULIO.

Matrícula obligatoriamente:

- Para BACHILLERATO, debido a que la elección de asignaturas es de difícil configuración, la matrícula se hará preferentemente de forma PRESENCIAL el 3 de julio.

Entrega de documentación:

Además, también hay que presentar en el centro el sobre de matrícula junto a la documentación que se pide para cada uno de los cursos. Se hará preferentemente el 3 de julio.

El sobre de matrícula se podrá adquirir desde el día 16 de junio en la conserjería del instituto (vestíbulo del edificio A), incluyendo:

- ❖ Impresos, pago del seguro escolar de alumnos mayores de 14 años (hasta 28 años), así como todas las fotocopias que se necesiten.

ATENCIÓN: “El alumnado que haya obtenido un puesto escolar en la asignación definitiva y no formalicen su matrícula entre el 2 y el 4 de julio, perderá el derecho a la plaza asignada quedando desescolarizado y podrá participar en el proceso de admisión extraordinaria según lo establecido en el apartado duodécimo de la Resolución de 06/02/2025”